Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

146/88

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 14 de junio de 1988.-
Expediente Nº 12.225/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 213/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de inscriptos, acorde a lo establecido por el artículo 19º de la Resolución nº 350/87 del Honorable Consejo Superior;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el Artículo 26º de la norma antes citada

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición a las siguientes personas:

- Dr. ARIAS, luis Mario	D.N.I.Nº	6.964.805
- Dra. RODAS DE NORDERA, Dora Alicia	L.C.Nº	9.968.102
- Dr. ALEMAN, Alberto	D.N.I.Nº	4.553.013
- Nut. OVANDO, María Teresa	D.N.I.Nº	6.133.486

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD CS. DE LA SALUD -

PATRICIA C. MORENO
DECANO